



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCION DE CASA - HABITACIÓN CON 54.00 M2 P.B.; 54.00 M2 P.A.15.00 M2 ÁREA
DESCUBIERTA;

LICENCIA N° 0207

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No.0207

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: RANULFO EDGAR ALVARADO RAMIREZ		NOMBRE:	
DOMICILIO: CIRCUITO TAMARINDO #213		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: FRACC. CEDROS		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL		DOMICILI TEL:	

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CIRCUITO TAMARINDOS COLONIA: FRACC. CEDROS ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #213 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: HSS-HABITACIONAL CON SERVICIOS CLAVE CATASTRAL: U-053-148-007 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> XX REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2			
		SOTANO			M2
		PLANTA BAJA	54.00M2		M2
		1o NIVEL	54.00M2		M2
		2o NIVEL			M2
		3o NIVEL			M2
		4o NIVEL			M2
		OTROS	15.00M2		M2
OTROS	0.00 ML		M2		
TOTAL:	108.00M2				

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:		SELLOS:			
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO	DIA:	MES:	AÑO:	
RECIBO OFICIAL No. _____	NUM.OFICIAL	14	01	21	
RECIBO OFICIAL No. B-280445	PERMISO CONST	AL:	14	06	21
IMPORTE: \$ 1,261.00					

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
 SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

1.- DEBE REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

